Fecha de aprobación: **25/06/2025**

Guía docente de la asignatura

Terapia Ocupacional en Órtesis, Ayudas Técnicas y Adaptación Entorno (2431134)

Grado	Grado en Terapia Ocupacional	**Rama**	Ciencias de la Salud
Módulo	Terapia Ocupacional, Autonomía e Indepencia	**Materia**	Intervención de la Terapia Ocupacinal en la Discapacidad Física

Curso	3º	**Semestre**	1º	**Créditos**	6	**Tipo**	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda haber cursado las materias de:
Anatomía, Fisiología, Biomecánica.
Médico-Quirúrgica I-II-III.
Fundamentos de Terapia Ocupacional.
Análisis de la Actividad.
Terapia Ocupacional para la autonomía personal: Actividades de la vida diaria.
Terapia Ocupacional en la discapacidad física músculo-esquelética y neurológica.
Uso de IA: En el caso de utilizar herramientas de inteligencia artificial para el desarrollo de la asignatura, cada estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" disponible en: https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenidoo "

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Principios y fundamentos de la elaboración de férulas.
Definición y clasificación de las órtesis.
Fundamentos biomecánicos de las férulas.
Elaboración de plantillas.
Valoración y diagnóstico de T.O. para la elección del tipo de órtesis, a lo largo del ciclo de la vida.
Órtesis de tronco. Órtesis de miembro superior. Órtesis de miembro inferior.
Ayudas técnicas.
Adaptación del entorno.
Introducción a la impresión 3D para la confección de ortesis y productos de apoyo.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:02
Código seguro de verificación (CSV): **60748104433FDD3FA1F316D609F7DB75** Pág. 1 de 7

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión de terapeuta ocupacional, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones, respetando su autonomía y el secreto profesional.
- CG04 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
- CG05 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.
- CG06 - Propiciar el cambio y emplear la ocupación para mejorar la calidad de vida y las habilidades de la vida diaria de individuos con problemas de salud mental, físicos o necesidades sociales.
- CG07 - Aplicar los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, desarrollando las competencias asignadas por medio de la elaboración y defensa de argumentos y de la resolución de problemas.
- CG10 - Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación.
- CG11 - Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional.
- CG14 - Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional a lo largo de todo el proceso.
- CG15 - Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada a las necesidades de individuos y poblaciones.
- CG16 - Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
- CG17 - Realizar la evaluación ocupacional, determinar la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
- CG18 - Conocer, seleccionar y aplicar las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para elegir o restablecer la ocupación significativa, según las necesidades de salud de individuos y poblaciones.
- CG19 - Colaborar con grupos y comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación significativa.
- CG22 - Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.
- CG24 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
- CG25 - Adquirir los conocimientos y las habilidades que faciliten la incorporación de actitudes y valores éticos y profesionales, que desarrollen la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos, de forma que los estudiantes, una vez finalizada la carrera, sepan aplicarlos tanto a casos clínicos en el medio hospitalario, extrahospitalario y comunitario, como a actuaciones en la atención sanitaria, social y socio-sanitaria.
- CG27 - Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos y poblaciones y comprender el contenido de esta información.
- CG28 - Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.
- CG29 - Elaborar y redactar historias y demás registros de Terapia Ocupacional, de forma

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:02
Código seguro de verificación (CSV): 60748104433FDD3FA1F316D609F7DB75 Pág. 2 de 7

comprensible, tanto a público especializado como no especializado.
- CG30 - Transmitir información oral y escrita, tanto a público especializado como no especializado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer y comprender los antecedentes históricos, fundamentos teóricos y principios metodológicos: aspectos filosóficos, marcos de referencia teóricos, modelos, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional necesarios para reconocer e interpretar los procesos de función-disfunción ocupacional.
- CE02 - Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a la práctica profesional cotidiana.
- CE04 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.
- CE05 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- CE06 - Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital.
- CE09 - Aplicar la actividad significativa, el estudio ergonómico, las nuevas tecnologías y la tecnología asistente en Terapia Ocupacional en el ciclo vital.
- CE26 - Trabajar en colaboración con los individuos y grupos con el fin de participar activamente en la ocupación, a través de la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento.
- CE27 - Seleccionar, modificar y aplicar teorías de forma apropiada, modelos prácticos de intervención y métodos para satisfacer necesidades ocupacionales y de salud de individuos y poblaciones.
- CE33 - Ser capaz de argumentar los principios científicos que sustentan la intervención en terapia ocupacional, adecuándola a la evidencia científica disponible.
- CE39 - Determinar y priorizar los servicios de Terapia Ocupacional.
- CE48 - Valorar críticamente la práctica de la Terapia Ocupacional para asegurar que el enfoque se centra en la ocupación y el desempeño ocupacional.
- CE53 - Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficit orgánicos, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.
- CE54 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de terapia ocupacional.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica profesional.
- CT02 - Ser capaz de adquirir un compromiso moral y ético.
- CT03 - Capacidad de aprendizaje contínuo.
- CT04 - Capacidad para reflexionar críticamente.
- CT05 - Capacidad para comunicarse y relacionarse en el ámbito profesional con otras personas.
- CT06 - Capacidad de análisis y síntesis
- CT07 - Habilidad para trabajar de manera autónoma
- CT08 - Capacidad para el trabajo en equipo

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 60748104433FDD3FA1F316D609F7DB75
05/05/2026 - 09:02
Pág. 3 de 7

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
- Aplicar los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, desarrollando las competencias asignadas por medio de la elaboración y defensa de argumentos y de la resolución de problemas.
- Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas en las diferentes facetas de la vida diaria, la autonomía personal y la calidad de vida.
- Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.
- Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la Terapia Ocupacional/Ergoterapia en las acciones preventivas, terapéuticas, docentes y de investigación.
- Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital.
- Trabajar para facilitar entornos accesibles y adaptados y promover la justicia ocupacional.
- Conocer, elaborar y aplicar ortesis atendiendo a las necesidades planteadas.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Temario teórico:
  - Tema 1. Entorno y Accesibilidad
  - Tema 2. Intervenciones en Accesibilidad
  - Tema 3. Ayudas técnicas. Concepto y clasificación
  - Tema 4. Ayudas técnicas. Descripción y aplicación
  - Tema 5. Ortesis. Concepto y clasificación
  - Tema 6. Ortesis de cuello y tronco
  - Tema 7. Ortesis de miembro superior
  - Tema 8. Ortesis de miembro inferior
  - Tema 9. Prótesis

PRÁCTICO

- Temario práctico:
  - Práctica 1 y 2: Confección de productos de apoyo.
  - Práctica 3: Sillas de ruedas, evaluación y usos.
  - Práctica 4, 5 y 6: Férulas. Impresión 3D para la confección de ortesis y productos de apoyo.
  - Práctica 7 y 8: Análisis del entorno.
  - Práctica 9 y 10: Intervenciones en accesibilidad.
  - Práctica 11, 12 y 13: Manejo y aplicación de ayudas técnicas.

BIBLIOGRAFÍA

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:02
Código seguro de verificación (CSV): 60748104433FDD3FA1F316D609F7DB75 Pág. 4 de 7

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Alcantud-Marín, F., & Ferrer A. (1999). Ayudas técnicas para estudiantes con discapacidades físicas y sensoriales: Las tecnologías de ayuda. Servei de Publicacions de la Universitat de València.
- Alonso López, F., Roca Parés, A., Calle Cebrecos, M., Pazos Pellín, J.M., García Nart, M., Sanz Alduán, A., & Vega Pindado, P. (2002). Libro Verde. La accesibilidad en España: diagnóstico y bases para un plan integral de supresión de barreras. IMSERSO.
- Bocanegra, N.M., Pérez de Heredia-Torres, M., & Morote, M.G. (2004). Atención en el hogar de personas mayores: manual de terapia ocupacional. Ediciones Témpora.
- Corrales-Gálvez, J.M., Barberá i Guillem, R., & Poveda-Puente, R. (2005). Pregúntame sobre accesibilidad y ayudas técnicas. Una guía sobre accesibilidad integral. Revista de biomecánica, 44, 13-15.
- De Benito Fernández, J., García Milà, J., Juncà Ubierna, J.A., de Rojas Torralba, C., & Santos Guerras, J.J. (2005). Manual para un entorno accesible. Real Patronato sobre discapacidad.
- Hsu, J.D., Michael, J.W., & Fisk, J.R. (2009). AAOS. Atlas de ortesis y dispositivos de ayuda. Elsevier Mosby.
- Isel, M., Merle, M., & Frutos, M.L. (2017). Ortesis de la mano y la muñeca. Protocolos de reeducación. Ediciones Journal.
- Jacobs, M.A. & Austin, N.M. (2021). Fabrication Process Manual for Orthotic Intervention for the Hand and Upper Extremity: Splinting Principles and Process. Wolters Kluwer Health.
- Jacobs, M.A. & Austin, N.M. (2021). Orthotic Intervention for the Hand and Upper Extremity: Splinting Principles and Process. Wolters Kluwer Health.
- Moreno-Fernández, M.J. (2007). Más allá de las ayudas técnicas. Minusval (165).
- Moruno-Miralles, P., & Romero-Ayuso, D. (2006). Actividades de la vida diaria. Masson.
- Noya, R. (2006). Terapia Ocupacional y el Proyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Terapia-Ocupacional.com. Recuperado de http://www.terapiaocupacional.com/articulos/Terapia-ocupacional_ley_dependencia_RNoya_may06.shtml
- Polonio-López, B., Durante-Molina, P., & Noya-Arnaiz, B. (2001). Conceptos fundamentales de terapia ocupacional. Editorial Médica Panamericana.
- Polonio-López, B., Durante-Molina, P., & Pedro-Tarrés, P. (2002). Terapia Ocupacional en Geriatría. 15 casos prácticos. Colección Panamericana de Terapia Ocupacional. Editorial Médica Panamericana.
- Powers-Dirette, D., & Gutman S.A. (2021). Occupational Therapy for physical dysfunction. Wolters Kluwer.
- Prett Weber, P. (2002). Diseño Accesible: Construir para todos. Corporación Ciudad Accesible.
- Romero-Ayuso, D., & Moruno-Miralles, P. (2003). Terapia Ocupacional: teoría y técnicas. Masson.
- Sala Mozos, E., & Alonso López, F. (2006). La accesibilidad universal en los municipios: guía para una política integral de promoción y gestión. IMSERSO.
- Schell, B.A., Gillen, G., & Scaffa, M. (2016). Willard & Spackman. Terapia Ocupacional. Editorial Médica Panamericana.
- Turner, A., Foster, M., & Johnson, S.E. (2003). Terapia ocupacional y disfunción física: Principios, técnicas y práctica. Elsevier. Churchill Livingstone.
- Viladot-Pericé, R., Cohí-Riambau, O., & Clavell-Paloma, S. Ortesis y prótesis del aparato locomotor. 3, Extremidad superior. (1998). Masson.
- Zambudio- Periago, R. (2009). Prótesis, ortesis y ayudas técnicas. Elsevier Masson.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:02
Código seguro de verificación (CSV): 60748104433FDD3FA1F316D609F7DB75 Pág. 5 de 7

- Gómez-González, S. (2020). Impresión 3D (2ª edición). Marcombo.
- Sanjurjo-Castelao, G. (2002). La adaptación de entorno. Una facilitación para las AVD. Rev. Alzheimer en Asturias, Nº 0. Divulgaciones Humanit.

ENLACES RECOMENDADOS

- Como atender a nuestros mayores. Guía practica. Adaptaciones del entorno (Página Web).
- Centro Estatal de Autonomía Estatal y Ayudas Técnicas. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaria de Estado y Servicios Social, Familia y Discapacidad (Página Web).
- Papel del terapeuta ocupacional en la adaptación de domicilios (Archivo Pdf).

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases magistrales
- MD03 - Estudio de caso real
- MD05 - Seminarios
- MD06 - Estudio y trabajo autónomo y en grupo
- MD07 - Presentación y defensa de trabajos realizados por los alumnos
- MD11 - Tutorías y evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de evaluación se basará en una evaluación continua para el todo el alumnado matriculado en la asignatura, a excepción de lo establecido por la normativa vigente en materia de evaluación de la Universidad de Granada (UGR).
Para la calificación final se considerará la participación presencial en las clases prácticas, siendo obligatoria la asistencia al 100% de ellas.
Consistirá en los siguientes apartados:

- Prueba escrita de preguntas con respuestas breves y/o tipo test. Porcentaje de la nota en la calificación final (60%).
- Realización de un trabajo grupal en el que se apliquen los conocimientos adquiridos en teoría (20%).
- Realización de tareas en las sesiones prácticas, se tendrá en cuenta la actitud, puntualidad, participación (20%).

Nota: En casos excepcionales de ausencia a las clases prácticas, el alumnado deberá justificar documentalmente el motivo de ausencia, cuya pertinencia será evaluada por el profesorado de la asignatura. En cualquier caso, para ser evaluado y poder superar la asignatura, se permitirá como máximo la ausencia justificada de 3 horas.
Para poder superar la asignatura será necesario haber obtenido una puntuación igual o mayor a 5 tanto en el examen como en el trabajo grupal y en las tareas de las sesiones prácticas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para la calificación final se considerará la participación presencial en las clases prácticas, siendo

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:02
Código seguro de verificación (CSV): 60748104433FDD3FA1F316D609F7DB75 Pág. 6 de 7

obligatoria la asistencia al 100% de ellas.
Consistirá en los siguientes apartados:

- Prueba escrita de preguntas con respuestas breves y/o tipo test. Porcentaje de la nota en la calificación final (60%).
- Realización de un trabajo grupal en el que se apliquen los conocimientos adquiridos en teoría (20%).
- Realización de tareas en las sesiones prácticas, se tendrá en cuenta la actitud, puntualidad, participación (20%).

Nota: En casos excepcionales de ausencia a las clases prácticas, el alumnado deberá justificar documentalmente el motivo de ausencia, cuya pertinencia será evaluada por el profesorado de la asignatura. En cualquier caso, para ser evaluado y poder superar la asignatura, se permitirá como máximo la ausencia justificada de 3 horas.
Para poder superar la asignatura será necesario haber obtenido una puntuación igual o mayor a 5 tanto en el examen como en el trabajo grupal y en las tareas de las sesiones prácticas.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

No serán de aplicación los criterios de la evaluación continua anteriormente expuestos, para aquellas personas que soliciten la opción Evaluación Única Final, y la obtengan según establece la normativa vigente en materia de evaluación de la UGR. La calificación final resultará de la media ponderada de las diferentes evaluaciones que se configuran en la prueba final, según los siguientes criterios:

1. Prueba escrita de preguntas con respuestas breves, de los contenidos teóricos. El alumnado deberá obtener una puntuación total mínima de 7 para hacer media con la parte práctica de la asignatura. 50 % de la calificación final.
2. Parte práctica de la asignatura. Resolución de casos clínicos y evaluación de contenidos teórico-prácticos, el alumnado deberá contar con tijeras, goma eva, regla, papel, lápiz y metro. El alumnado deberá obtener una puntuación total mínima de 5 para hacer media con la parte teórica de la asignatura. 50 % de la calificación final.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Medidas preventivas en los laboratorios de prácticas y/o talleres En el siguiente enlace (https://ssp.ugr.es/informacion/noticias/medidas-preventivas-generales-laboratorios-talleres) se adjunta una guía dirigida al estudiantado y al profesorado con información relativa a buenas prácticas para los laboratorios experimentales docentes. En dicha guía se proporciona la información relativa a los principales riesgos para la seguridad y la salud asociados a las prácticas docentes en laboratorios, así como las medidas preventivas necesarias para eliminar y/o minimizar dichos riesgos. También se informa sobre el procedimiento que hay que seguir en caso de accidente y cómo proporcionar un primer auxilio.
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 60748104433FDD3FA1F316D609F7DB75
05/05/2026 - 09:02
Pág. 7 de 7